



## Morena y aliados aprueban en lo general la Ley Nacional de Aguas

Por Alberto Valderrábano

**M**orena y sus aliados en la cámara de diputados, aprobaron en lo general la Ley Nacional de Aguas con 328 votos a favor 131 en contra y 5 abstenciones.

Entre protestas, tensiones, desacuerdos por parte de la oposición de subir al pleno el dictamen para su discusión y sin hacer las modificaciones que exigieron las organizaciones, productores y agricultores.

Las cinco abstenciones fueron en su mayoría por parte del PT y de la legisladora Guadalupe Mendoza Arias del Movimiento del Sombro.

Varios legisladores morenistas prefirieron no votar la reforma, la discusión pasa a lo particular con más de 500 reservas. La oposición aseguró que la reforma no garantiza derechos, fortalece el centralismo, concentra el poder, debilita la soberanía alimentaria, crea inseguridad jurídica sobre el agua y el campo.

Sin embargo, Morena afirmó que está intacto el binomio "tierra-agua" y solo van a denunciar a los acaparadores, los que monopolizan el agua.

Los morenistas aseguraron que después de 30 años, cuando el expresidente Carlos Salinas de Gortari sacó una ley regresiva, la "más neoliberal", quién estableció la privatización, el despojo del agua y la sobreexplotación.

Elizabeth Cervantes de la Cruz, presidenta de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento de la cámara de diputados, indicó que la reforma tiene certeza jurídica y accesibilidad. Al crear el Registro Público Nacional de Agua, el cual es accesible para poner fin a los manejos opacos,

también se pone fin al abuso de concesiones y sobreexplotación. Se ordena el Sistema de Concesiones y Asignaciones, haciéndolo claro, expedito y transparente.

La mayoría oficialista aprobó cambiar el orden del día para que este mismo miércoles, dispensando todos los trámites legislativos, se discuta la reforma a la Ley de Aguas Nacionales.

Antes, a unas horas de haber aprobado el dictamen en la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, el Pleno aprobó que se discutiera la reforma a la Ley de Aguas ante la amenaza de más protestas de agricultores en la sede legislativa.

Al respecto, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, se manifestó en contra de la decisión porque consideró que es necesario más análisis del dictamen y para que se escu-

chen a las diferentes voces con respecto a la Ley de Aguas.

"Yo he tenido en este momento una reunión con la Mesa Directiva para informar de este documento recibido. Es, pues, primero que nada, para mí obligado decir, yo no estoy de acuerdo en modificar la ley, en modificar el orden del día. No estoy de acuerdo en modificar el orden del día por algo muy elemental.

"Yo recibí esta semana a representantes de distintos estados de la República para solicitar que este análisis, estas modificaciones tuvieran más tiempo, que se pudieran ir avanzando artículo por artículo con los distintos representantes de todo el país, que las voces fueran escuchadas y que evidentemente se arribara a un dictamen con, pues, las mayores voces posibles tomadas en cuenta", detalló.



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro